

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

032-II-2017

En la ciudad de San Salvador, a las trece horas y treinta minutos del día veinte y dos de mayo de dos mil diecisiete el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **TREINTA Y DOS** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP de esta institución, por parte de: _____, quien solicita:

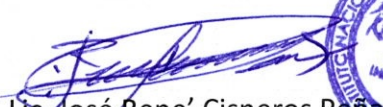
1) El expediente del proceso electoral de la Federación Salvadoreña de Tae kwon Do realizado en Asamblea General Extraordinaria realizada el día 10 de diciembre de 2016. Y 2) Específicamente solicitamos la documentación presentada por cada uno de los integrantes de la planilla encabezada por el Sr. Oscar Pineda.


CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Art. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Art. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del cuerpo de la Ley antes citado.

Por lo anterior la Unidad de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

- 1 **ENTREGUESE:** Mediante correo electrónico, la información pública solicitada con relación al requerimiento 1.
- 2 **NOTIFIQUESE:** La presente resolución a la parte interesada.


Lic. José Rene' Cisneros Peña
Oficial de Información.



DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>